ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 16 días del mes de Mayo del 2019, siendo las 12h54, en el local de la compañía ubicado en la Circunvalación Sur, Subida a Turi, se reúnen los señores accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., estos son, la compañía HARRIER INTERNATIONAL S.A. representada por su apoderado el Dr. Marcos Malo Acosta conforme al documento que se adjunta, propietaria de 2.897.837 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América equivalentes al 99% del capital pagado; y, el Dr. MARCOS MALO ACOSTA, por sus propios derechos, propietario de 29.271 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes al 1% del capital pagado; quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado. En tal virtud, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal.

Preside la sesión el Presidente Doctor Marcos Malo Acosta, actuando como secretario Ad-Hoc el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asisten además el Gerente de la compañía señor Juan Fernando Andrade Borrero, así como también el Representante de la firma de auditoría externa Kreston AS Ecuador Cia.Ltda.; y, el Comisario Ing. Juan Fernando Falconí.

El presidente de la junta pide que por Secretaria se verifique el quórum de Ley informándose que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía por lo que existe el quórum estatutario legal para la celebración de la presente Junta. Tratándose de Junta Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deben los señores accionistas proceder previamente con la aprobación del orden del día que es el siguiente:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico 2018.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.*
3. *Conocer sobre el informe de Auditoría externa de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.*
4. *Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2018.*
5. *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.*
6. *Designación de Auditor Externo*

Aprobado que ha sido por unanimidad el orden del día, se pasan a tratar los puntos:

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. El Señor Gerente procede a dar lectura a su informe. Puesto a consideración de la junta, se delibera sobre el mismo y se procede a tomar votación, siendo aprobado por unanimidad.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Se procede a dar lectura del informe que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Juan Fernando Falconí, referente al ejercicio económico 2018. Puesto a consideración de la junta que delibera

sobre el mismo, se procede con la votación dando como resultado su aprobación por unanimidad.

3.-CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Se procede con la lectura del informe de auditoría externa que ha sido presentado por la firma de auditores independientes contratados. Luego de algunas preguntas y explicaciones, se da por conocido el informe.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. El Gerente de la compañía, pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, con las explicaciones pertinentes, se procede con el análisis y deliberación sobre los mismos, aprobándoselos por unanimidad.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRA EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS. El accionista mayoritario propone que las utilidades sean destinadas a utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, lo cual es aprobado por unanimidad.

6.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO. Continuando con el orden del día, por gerencia se sugiere que la firma de auditoría externa sea seleccionada por la empresa ANDICOAUDI, quien receptará proformas de firmas auditoras y deberá sugerir la que mas convenga a los intereses de la compañía. Se aprueba por unanimidad lo planteado, autorizándose a la administración para que proceda a la contratación de la firma que sea recomendada. Desde ya la junta ratifica la contratación que realice la administración y por ende designa como firma de Auditoría Externa a la que resulte seleccionada y contratada.

Resueltos todos los puntos de la orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes por los accionistas presentes, firmando juntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 13H35.

Marcos Malo Acosta
Presidente
Por Harrier International S.A.
Por sus propios Derechos
Accionista

Juan Fernando Andrade Borrero
Gerente

Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario Ad-Hoc